

Acta 292-2024

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor
Ocotepaque 07 de diciembre del 2024 siendo las
7:15 am reunidos en el Centro Social de La Labor



Ocoatepeque, los miembros que integran la Corporación Municipal presidida por el Sr. Lenin Villeda Carvajal en carácter de Alcalde Municipal, la vice alcaldesa Municipal, Nilda Domínguez Resinos Pérez; y los regidores por su orden: Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón; Tercero: Rodolfo Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Roberto Edgardo Mejía Eufragio; quinto: Lorena Yanez Arita; sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes; séptimo: Yany Eduriges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego, en ausencia la regidora Municipal Yeny Yamileth Salar Reyes; (Permiso Justificado), en presencia Elio Montufar (Comisionada Municipal), Aquiles Hernández en su condición de miembro de la CET, presente la técnica de la CET Yesenia Cartagena, Emma Adelina Ramírez (Secretaria Municipal) que da fe después de comprobar el quórum, se procede de la siguiente manera:

Agenda a desarrollar.

1. Comprobación del quórum.
2. Invocación a Dios por Yany Eduriges Mejía.
3. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión Alcaldía.
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda S-M.
5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior.
6. Lectura de correspondencia Secretaría Municipal.
7. Participación de I.C.F. Ing. Geraldina Beas.
8. Participación de la UMA Constantino Mejía.
9. Participación del Jefe de tributación municipal. Vanessa.
10. Participación Asesoría Legal Nilda Mejía.
11. petición de Intervención de Calle Santa Lucía de acceso Alcalde Municipal.
12. Dictamen de la Comisión evaluadora adquisición de Camión.
13. Dominios plenos. Corporación Municipal.
14. Informe del alcalde municipal Corporación Municipal.
15. Informe de la vice alcaldesa Municipal L.C.F.
16. Informe de los regidores municipales Alc. Municipal.



7. Puntos Varios Corporación Municipal 18. Acordados y Compromisos Corporación Municipal 19. Cierre de la Sesión Alcalde Municipal. Desarrollo de la reunión

1. Comprobación del quórum, la Secretaria municipal comprueba el quorum de los siguientes Corporativos en presencia el Ing. Lenin Villeda Carvajal en carácter de Alcalde Municipal, la vice alcaldesa Nilda Damary Resinos Perez; y los regidores por su orden; Segundo: Martha Lidia Mejia Chacón; Tercero: Rodis Antonio Mejia Ramirez; Cuarto: Rober Edgardo Mejia Eufragio; quinto: Lorena Yanet et Anita; Sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduviges Mejia Pacheco; Octavo: Boris Heindán Abrego. En ausencia la regidora municipal Yeny Yamileth Salazar Reyes (Permiso Justificado)

2. Invocación a Dios por la regidora Municipal Yany Eduviges Mejia Pacheco, quien pone en manos de Dios la agenda a desarrollar. 3. Palabras de bienvenida y apertura de la sesión por el alcalde municipal saludando a los presentes y da por abierta la sesión. 4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda se somete a consideración la agenda por el alcalde Municipal, siendo aprobado por unanimidad por los Corporativos presentes. Donde se agregaron Puntos Varios 5. Lectura, socialización y aprobación del acta anterior, Secretaria Municipal da lectura al acta 291-2024 posteriormente fue aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal.

6. Lectura de Correspondencia. 6.1 por recibida una Solicitud de Fuerzas Vivas de la comunidad del Llano Largo. El motivo de esta solicitud es para solicitar la cancelación del permiso de bebidas alcohólicas a la "Palpeta Guerra" negocio que corresponde a la propia familia Berta Guerra, en el barrio Buenos Aires de la Comunidad de Llano Largo, ya que hay demasiada inseguridad, perjuicios y falta de respeto a los vecinos



de este lugar. La Honorable Corporación Municipal resuelve que se hará una Inspección para la renovación del permiso. 6.2 por recibida una solicitud de la red solidaria. Por este medio nos dirigimos a usted con instrucciones del Subdirector de la Red Solidaria, en reunión que tuvimos se manifestó que le solicitamos colaboración ya que su municipio es cede para los pagos de las transferencias monetarias condicionadas que se van a entregar a familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza en las comunidades focalizadas de su municipio y de San Francisco del Valle el día 10 de diciembre de 2024, dichos pagos se harán por Incorporación y Seguridad Alimentaria. Esta solicitud que se está enviando, es para solicitar apoyo y acondicionamiento del local del auditorio municipal, sonido 3 mesas y 200 sillas para el evento. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 6.3 por recibida una solicitud de pashapa, La Labor, Ocotepaque. El patronato y las Fuerzas Vivas de la Comunidad solicita a dicha Corporación que sea tomada en consideración la Comunidad de pashapa en el presupuesto para el próximo año, para un tramo de pavimentación y ampliación del mismo. La Honorable Corporación Municipal resuelve se analizará en el presupuesto 2025. 6.4 por recibida una solicitud del Hogar Materno Elvia Rosa Zavala de Ruiz. Reciba un cordial saludo exito en sus labores. El motivo de la presente es para exponer a usted el proyecto Reconstrucción de la Fundación Hogar Materno Elvia Rosa Zavala de Ruiz, en San Marcos de Ocotepaque, el cual a raíz de la pandemia en el año 2020, se cerró porque no reunía las condiciones para



mantener la bioseguridad, lo cual condiciona a un deterioro de la infraestructura y mobiliario y equipo. Debido a esto, nace la idea de reactivar su funcionamiento, ya que este permite brindar una atención a mujeres con embarazos de alto riesgo de todo el departamento de Ocotepeque, y el sur de Lempira y Copán, reduciendo la mortalidad materna y neonatal. Hasta el momento, se cuenta ya con personería jurídica de la Fundación Hogar Materno Elvia Roso Zavala de Ruiz, y también cuenta con su respectiva escritura pública de la propiedad, ubicada en el Barrio San Juan, media cuadra al sur del Hospital Básico San Marcos. El proyecto ya dió inicio, el edificio será construido a un costo de L. 5,469,22.95, lo que comprende como la primera etapa siendo esta la primera planta, la cual tendrá módulos de dormitorios, áreas administrativas, cocina y comedor, baños y sanitarios para usuarios y visitas, terraza, entre otros. Asociación Hermandad de Honduras ONG Financiará la cantidad de L. 4,000,000.00, pero necesitamos el remanente de L. 1,469,225.95 para completar la construcción. Conociendo de su disposición para el desarrollo social y la colaboración en todo lo que contribuya a las necesidades de la población; nos avocamos a usted para solicitar su ayuda voluntaria en la ejecución de la obra, para poder completar esta noble tarea, la cual beneficiará a más de 30,000.00 mujeres comprendidas entre las edades de los 12 a 44 años, quienes buscan albergue y atención que a veces lleva un tiempo aproximado de 1 mes de estadía. También queremos solicitar su involucramiento, en nuestro plan de equipamiento y sostenibilidad, una vez terminada la primera etapa, ya que al ser una ONG sin fines de lucro, no contará con sosten permanente propio y necesitaremos del apoyo de las municipalidades, empresa privada, instituciones financieras, entre otros.



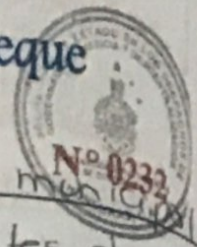
La Honorable Corporación municipal resuelve por unanimidad aprobado 50,000.00 Lempiras (pago Unico) 6.5 por recibida una solicitud de Mario Delio Regalado Peña, por medio de la presente les saludo al mismo tiempo les solicito la colaboración de un muro en mi Casa ya que por motivos de Lluvias se está derumbando por lo que solicito los materiales para poder realizarlo su ayuda es de mucha importancia ya que es una emergencia. La Honorable Corporación Municipal resuelve traer el visto bueno del Patronato y detallar Presupuesto sujeto al reglamento de ayudas Sociales. 6.6 por recibida una solicitud de Forta Esperanza Mejia Flores: por medio de la presente me permito solicitar a la Municipalidad de la Labor, la colaboración en la provisión de 15 pliegos de Lámina Zinc. de 14 pies, material que se utilizará para techar un cuarto que esta en mal estado. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente. 6.7 por recibida una solicitud del patronato de la Comunidad de Santa Lucia. Nosotros el patronato de la Comunidad de Santa Lucia nos hemos visto en la necesidad de solicitarles con emergencia 20 bolsas de Cemento para la culminación del embaulado ya que como vecinos de la Comunidad hemos puesto algunos materiales y la mano de obra calificada y no calificada, y ya no contamos con más recursos para seguir es por esa razón que les estamos haciendo esta solicitud, además solicitamos el arreglo de las Calles que se encuentran en mal estado y tres alcantarillas que que son para emergencia instalarlas ya que debido a las Lluvias hemos tenido perjuicio



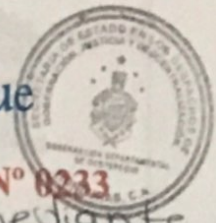
Municipalidad de La Labor, Ocoatepeque



en las viviendas de los vecinos y queremos de qué forma se soluciona este problema. Atentamente: Gustavo Adolfo Castillo Presidente del patronato Santa Lucia Tel. 9435 8857. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 6.8 por recibida una Solicitud de Virginia de Jesús Avalo Maldonado. Yo. Virginia de Jesús Avalo Maldonado, con identidad # 1407-1990-00057, en mi condición de vecina de la Comunidad de Pashapa, La Labor, Ocoatepeque, por medio de la presente solicito de la manera más respetuosa me puedan ayudar con una ayuda monetaria ya que me toca estar viajando al Hospital Leonardo Martínez de la Ciudad de San Pedro Sula para poder realizarme las químicas terapias. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelven aprobado 5000.00 lempiras. 6.9 por recibida una solicitud del patronato de la Comunidad de Santa Lucia. Nosotros el patronato de la Comunidad de Santa Lucia por este medio les estamos solicitando su valiosa colaboración con 5 horas de marimba ya que estamos de feria patronal y queremos hacer un evento bonito para los visitantes y las personas de los lugares aledaños y de esta manera darle un mejor realce a nuestra Comunidad La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado a excepción de la regidora Martha Lidia Mejía Chacón 7. Participación de ICF. 7.1 se presenta a reunión de Corporación municipal la Ingeniera Geraldina De los representantes del ICF para socializar ante los presentes la declaratorias de 3 microcuencas que son la Granadilla, el Candado y el parate mismas que son de vital importancia, donde después de una amplia deliberación la Honorable Corporación Municipal resuelven que se hará un Cabildo abierto para llevar a cabo dicha socialización con los dueños de terrenos y fontos de agua el día miércoles 18 de diciembre



del año 2024, además la Corporación municipal solicita a la Ing. Geraldina que antes de enviar documentación de las microcuencas a declarar que se les envíe el documento a la Corporación municipal para hacer una revisión del mismo, indicando las implicaciones o repercusiones que implica en favor o en contra. 7.2 También la Ingeniera Geraldina del ICF Informa que se hizo una inspección a los ejidos de San Juan donde Informa que se haga por parte de la municipalidad la solicitud a la regional del ICF Santa Rosa de Popoán para declarar el sitio como sitio de importancia para la vida silvestre y darle el debido seguimiento. Además Informa que se colocarán cámaras trampa para el monitoreo biológico de alguna especie en general y así con esta información poder declarar el sitio de importancia para la vida silvestre. 8. Participación de la UMA. En caso de la palabra el Coordinador municipal de la UMA (Unidad Municipal Ambiental) Constantino Mejía Informa a los presentes que la empresa Cosco esta interviniendo el tramo carretero de la CA4, donde Informa de los botaderos de material producto de la extracción que se esta llevando a cabo para ejecución del proyecto identificado como posibles botaderos previo a la inspección del Técnico del ICF don Pedro Pinto y aprobados por la Corporación municipal. Donde la Empresa Cosco se comprometerá a llevar a cabo todas las medidas de mitigación. y en fecha 24 de septiembre se socializarán con la Corporación municipal y el Ing. Gustavo Preciado ejecutor del proyecto donde la Corporación municipal ve a bien la construcción de la CA4 por lo que cualquier reclamo referente a esta



N° 0233

Construcción en área protegida se haga mediante el Comité de Manejo de la Reserva Biológica Güisayán

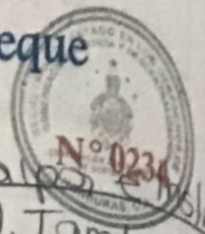
9. Participación del Jefe de Tributación. Se presenta a reunión de Corporación municipal la Jefe de Tributación municipal Miriam Vanessa Portillo para definir como quedarán los permisos de operación de negocios de bebidas alcohólicas el cual se detalla de la siguiente manera:

- 1: Para renovación de permisos de operación a establecimientos de bebidas alcohólicas se hará una inspección cada año, debiendo el propietario del negocio;
- 2: El dueño del negocio deberá de tener dividido el establecimiento de los bebidas alcohólicas en ningún momento debe de tener productos de la canasta básica ni otro negocio.
3. y en cuanto a la apertura de nuevos establecimientos de bebidas alcohólicas la persona interesada deberá presentar una solicitud por escrito a la Corporación municipal y adjunto deberá llevar constancia del visto bueno de todo el patronato de la comunidad y firmas de los vecinos y Fuerzas Vivas de la comunidad.

Definición de los horarios de las Cantinas y Licorerías (Solo para llevar ni consumo al interior del negocio)

- Lunes a Viernes de 5:00 pm a 10 pm
- * Sábado de 10 de la mañana a 10 de la noche
- * Domingo de 9 am a 5 pm

10. Participación Asesora Legal. Se presenta a reunión de Corporación municipal la abogada Nilda María Mejía para informar a los presentes sobre: que ya presentó notificación para la escrituración de las áreas Verdes de la lotificadora de José Daniel Aguilar, presentación de solicitud para el título supletorio ante el Juzgado de Letras departamental de Ocotepaque, notificación del auto de admisiones dicha solicitud de expediente se le fueron entregadas las comunicaciones que van dirigidas a diferentes instituciones gubernamentales mismas que ya fueron presentadas al Instituto Nacional Agrario a la regularización predial dependencia del



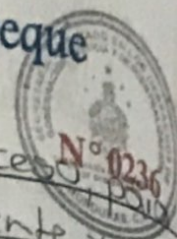
Instituto de la propiedad en Teguigalpa, Instituto de Conservación Forestal (ICF), También hace del conocimiento de la Corporación municipal que aun falta la Inspección al predio por parte del juez de letras departamental de Ocoatepec la cual será después de las Comunicaciones antes mencionadas y tambien enfatiza que despues de ser entregadas las comunicaciones y que sean resueltas Favorablemente Serán entregados los avisos respectivos los cuales tienen que ser publicados en el diario oficial La Gaceta una vez al mes por tres meses consecutivos el cual se tendrá que cancelar en base a la cantidad de renglones que tenga el mismo, este costo será asignado por el mismo Diario La Gaceta, Los cuales se tendrá que presentar al Juzgado de letras originales esto despues de ser publicadas los tres, una vez teniendo el Juzgado de letras esta documentación en sus manos, resuelve para ir al ministerio publico su opinión sobre este trámite esperando que tambien ellos den una respuesta Favorablemente Dando así por terminado el trámite de solicitud esperando la sentencia que será extendida por el Juzgado de letras y luego la Certificación de la misma a favor de la Municipalidad, misma que deberá de inscribirse en el Instituto de la Propiedad anexado documentación que se presentó al Juzgado, se está a la espera de las exhortos extendidos por el Juzgado de letras para las diferentes instituciones Gubernamentales Después de una amplia deliberación la Honorable Corporación Municipal Acuerda: Modificar los productos de la Consultora legal Abog. Nilda Maria Mejia quedando de la siguiente manera: 1. Legalización del predio del antiguo basurero proceso



de legalización mediante título supletorio. 2. Legalización del predio municipal en llano largo, proceso de legalización mediante demanda de adquisición adquisitiva y una (1) Escritura del área verde de una lotificadora. También se le notifica a la consultora legal Nilda Mejía realizar una contrapropuesta económica por un tiempo razonable que no traspase el periodo de la administración municipal 2022-2026 y que considere todos los ítems que ameritan este tipo de proyecto legal.

11. Petición de Intervención de Calle Santa Lucía vía de acceso. El alcalde municipal informa a los presentes que en vista que ahorita es la feria en la Comunidad de Santa Lucía y hay calles en mal estado por lo que propone a los presentes que se haga arreglo de esas calles de salida por lo que aprobaron por unanimidad un monto de 100,000.00 lempiras para el arreglo de la misma y habilitar otra calle que está en malas condiciones como la compra de 3 alcantarillas.

12. Dictamen de la Comisión evaluadora adquisición de Camión. El señor German Flores informa: reunidos en las oficinas de la Municipalidad de La Labor, Ocotepaque, los miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación N. Lp. MUNILALABOR-01-2024 para la adquisición de Vehículo nuevo tipo Camión para la Municipalidad de La Labor Ocotepaque financiada con fondos propios, Comisión nombrada por el alcalde municipal Lenin Domingo Villeda Carvajal mediante memorándum e integrada por: Ricci Esmeralda Hernández, 2.- Melghen Suazo y 3.- German Erasmo Flores, se procedió de la forma siguiente: Punto Primero: La Comisión Evaluadora hace mención que en fecha 04 de noviembre de 2024 la Corporación municipal acordó la lista de oferentes a invitar a la presente licitación privada, siendo ellos los siguientes: 1. Corporación JAAR, 2- Excel Automotriz y 3. KIA. Punto Segundo: en fecha 04 de noviembre se realizó la apertura de oferta conforme lo establecido



En la base de licitación para dicho proceso, el cual se levantó el acta correspondiente y en la cual puede constatarse que ninguna de las oferentes invitadas a presentar oferta y mencionadas en la presente acta se hicieron presentes. Punto Tercero: En la apertura de oferta de manera sorpresiva se hicieron presentes representantes de la empresa Distribuidora Platino quienes a pesar de no estar invitados entregaron en el momento de apertura un sobre sellado con una oferta técnica y financiera, dicha oferta se decepcionó para realizar un análisis posterior por parte de la Comisión. Punto Cuarto: La Comisión evaluadora procedió a realizar el análisis legal, técnico y financiero de la propuesta entregada por los representantes de Distribuidora Platino, misma que se resume de la forma siguiente: Nombre del Oferente: Distribuidora Platino. Monto ofertado en lempiras 748,540.00 Monto Evaluado en lempiras 748,540.00 Punto quinto: La Comisión Evaluadora en relación a la oferta presentada por Distribuidora Platino, determina lo siguiente: No incorporar dicha oferta al proceso de licitación privada para el proyecto Adquisición de vehículo nuevo tipo Camión para la municipalidad de la labor tomando en consideración los siguientes puntos: 1. Que no fueron invitadas como oferentes a la licitación detallada en la presente acta y en base a las facultades que la ley le confiere a la Municipalidad de La Labor en la ley de Contratación del estado de Honduras sobre la potestad de declarar la identificación de oferentes en licitación privada 2. Al revisar los requerimientos técnicos de lo establecido en la base de licitación para este proceso la oferta



presentada no cumple con los requisitos establecidos, específicamente en los siguientes puntos:

A: El Cilindraje del Vehículo tipo Camión ofertado es de 2,800 y el Cilindraje requerido por la Municipalidad de La Labor, Ocotepaque es de 3,000 c.c.B. Se requiere un Vehículo con Frenos hidráulicos Servicio asistido mientras que el sistema de Frenos ofrecido es de aire y C. Se requiere un sistema de Freno de motor y se ofrece un sistema de Freno de escape. Dada esta situación la Comisión considera que tampoco es viable considerar al oferente Distribuidora Platino para este proceso o futuro proceso relacionado a la licitación citada en la presentada.

Punto Sexto: La Comisión de evaluación en vista de lo expuesto anteriormente recomiendo a la Corporación municipal desierta la licitación No. Lp. Muni La Labor-01-2024 enmarcados en los que establece la misma base de licitación, que literalmente dice en el ítem: 19.1.- El Facilitador se reserva el derecho de declarar desierta o fracasada esta licitación sin ocasionar ninguna responsabilidad ante los oferentes y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión por:

1. Evidencia de Colusión o convenios dolosos: Si ofrece información falsa o que evidentemente se preste a confusión a su favor. Los participantes en tales arreglos quedarán descalificados para esta y futuras licitaciones o procesos de compra.
2. Indicio racional de que en la cuantificación de los precios existen aumentos desproporcionados y
3. No presentar oferta en base a lo solicitado.

Punto Séptimo: Forman parte del presente dictamen: A). Cuadro de análisis Técnico y Económico de las ofertas B) Acta de Apertura de Ofertas C). Memorando de Nombramiento de Comisión Evaluadora D). Copia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta E). Oferta del oferente. Finalmente Firman para



Constancia todos los presentes como m...
de la Comisión: Nombrada al efecto. La Honorable Corporación Municipal aprueba admitir la recomendación de la Comisión Evaluadora mediante dictamen de la evaluación del proceso de licitación privada para adquisición del vehículo tipo camión realizado el 4 noviembre del 2024 13. Dominios plenos 13.1 por recibida una solicitud de José Daniel López Sabillon Yo, Jose Daniel Lopez Sabillon, mayor de edad soltero, Comerciante, hondureño, y con domicilio en barrio Las Brisas, municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque, con documento nacional de identificación número 1407-1990-00058; con el debido respeto comparezco ante la Honorable Corporación Municipal solicitando previo los trámites correspondientes se me conceda adjudicación en dominio pleno de un (1) lote de terreno que mide Diez varas (10.00 vs) de ancho por veintiocho varas (28.00 vs) De largo equivalente a un área Doscientos Ochenta Varas Cuadradas (280.00 vs) Ubicado en aldea Llano Largo, municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque con las Colindancias siguientes: AL-NORTE; Colinda con Calle pública; AL-SUR; Colinda con Jesús López Callejón de por medio; AL-ESTE; Colinda con Oscar Peña; Calle de por medio; y AL-OESTE; Colinda con José Antonio López Chinchilla. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 13.2 por recibida una solicitud de Carlos Humberto Ramirez Cruz Yo, Carlos Humberto Ramirez Cruz, mayor de edad, soltero, agricultor hondureño, con identidad número 1407-1966-00074 con domicilio en aldea de Llano Largo, municipio de La Labor, departamento de



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Ocotepeque y en tránsito por esta Ciudad, por medio del presente documento Hago constar Primera: que es dueño de un lote de terreno ubicado en Llano Largo, Municipio de La Labor, Departamento de Ocotepeque con un área de unas Tareas de quince Brazadas de extensión superficial, con las colindancias siguientes AL-NORTE: Colinda con Marco Antonio Ramírez; AL-SUR Colinda con Maria Isabel Ramírez; AL-ESTE: Colinda con Ignacio Mejia y Armando Gonzales Calle de por medio; y AL-OESTE: Colinda con Nery Alberto Ramirez.- Inmueble el cual obtuve por compra al señor José Alberto Ramirez Mejia, La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 13.3 por recibida una solicitud de José Humberto Dubon Ramirez y/o, Jose Humberto Dubon Ramirez, mayor de edad, Soltero, agricultor, hondureño, con identidad número 1407-1962-00071, con domicilio en el municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque y en tránsito por esta Ciudad, por medio de la presente documento Hago constar que es dueño de un lote de terreno ubicado en aldea de Santa Lucia, Municipio de La Labor, Departamento de Ocotepeque, con un área de Ciento setenta y ocho punto Cero dos Metros Cuadrados de extensión superficial (178.02 Mts) con las colindancias siguientes: AL-NORESTE: Colinda con Maria Elida Delgado; AL-SURESTE: Colinda con Calle de por medio con Gladis Cristina Mejia Mejia; AL-SUROESTE: Colinda con Camino de por medio con Jose Humberto Dubon Ramirez AL-NOROESTE: Colinda con Lourdes Yamileth Dubon.- Inmueble el cual obtuve por compra al señor Eliseo Dubon Alvarado, La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 13.4 por recibida una solicitud de Densy Eli Dubon Pineda, Mayor de edad, Soltero, Técnico en Informática, con identidad número 1407-1997-00166, hondureño y vecino del municipio de La Labor, Departamento de Ocotepeque, por medio de la

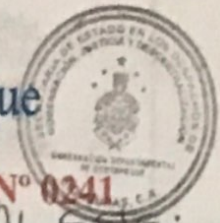


documento para solicitar adjudicación en pleno de un lote de terreno con un área de (54.48 M²) ubicado en la aldea de Santaluz municipio de La Labor, departamento de Ocatepeque con las colindancias siguientes: AL-NORTE: Colinda con propiedad de José Cesar Valera calle de por medio, AL-SUR: Colinda con Francisco Santos, AL-ESTE: Colinda con Reino Carvajal y AL-OESTE: Colinda con Delmi Mejía Deras.

La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 13.5 por recibida una solicitud de Rosa Delia García. Yo. Rosa Delia García Mateo, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con domicilio en el municipio de La Labor, departamento de Ocatepeque, con número de identidad 1407-1957-00029 con un área de sesenta y ocho punto setenta y cinco metros cuadrados de extensión superficial (68.75 M²) el cual colinda de la siguiente manera: AL-NOR-ESTE: Colinda con calle de por medio con Norma Murcia; AL-SUR-ESTE: Colinda con Herix Armando Rodríguez; AL-SUR-OESTE: Colinda con José Erasmo Mejía García; y AL-OESTE: Colinda con David Humberto Mejía García. Solicito adjudicación de este lote de terreno anteriormente descrito las colindancias. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 13.6 por recibida una solicitud de Arcelio Edgardo Mejía Delgado. Yo Arcelio Edgardo Mejía Delgado, mayor de edad, soltero, agricultor hondureño, y del municipio de La Labor solicito adjudicación de un lote de terreno con una extensión superficial de Media Manzana en el lugar denominado Aracualpio, La Labor Ocatepeque con las siguientes colindancias AL-NORTE: Colinda con sucesión de María Odilia Delgado Mejía; AL-SUR: Colinda con propiedad del señor



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Miguel Ángel Mejía Calle de por medio; Al-Este; N° 0241.

Con propiedad de Mario Alvarado; Al-Oeste; Colinda con sucesión de María Odalia Delgado Mejía, La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado.

13.7 Por recibida una solicitud de José Orlando Mejía Trejo Mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño y de este municipio con identidad N. 1402-1985-00423 quien solicita adjudicación de un lote de terreno ubicado en zona urbana propiedad del municipio ubicada en el lugar denominado Barrio La Mesa, La Labor Ocotepeque compuesta de 837.00 metros Cuadrados. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado.

13.8 Por recibida una solicitud de dominio pleno de Limón Mejía Cabrera ya presentada anteriormente en reunión de Corporación ya que presentó antecedente. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado.

13.9 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Densy Eli Dubon Pineda, mayor de edad, soltero, Técnico en Informática, con Documento Nacional de Identificación N. 1407-1997-00166, hondureño y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Santa Lucía, La Labor, Ocotepeque, compuesta de ciento ochenta y cuatro punto veintinueve metros cuadrados (184.29 Mts²) AL-NORESTE; Colinda con Reinaldo Carvajal Eufrogio; AL-SURESTE; Colinda con José Francisco Santos Mejía; AL-SUROESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Alex Antonio Mejía Deras; AL-OESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Efraín Santamaría Mejía y AL-NOROESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Carlos Enrique Peraza Ramírez. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente acuerda conceder adjudicación en dominio pleno a favor de



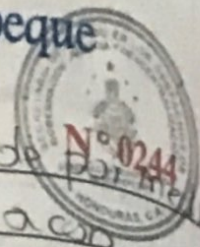
Densy Eli Dubon Pineda, previo al pago de Lps 350.00 del dominio pleno, Lps 250.00 Lps del plano 100.00 Lps, de Constancia Catastral y 100.00 Lps, Constancia UMA. Haciendo un total de 800.00 Lempiras en tesoreria municipal dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento 13.10 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó Inspección a solicitud de José Humberto Dubon Ramirez, mayor de edad, soltero, agricultor con documento Nacional de Identificación N. 1407-1962-00071, hondureño y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Santa Lucia, La Labor Ocotepeque, compuesto de Ciento setenta y ocho punto Cero dos metros Cuadrados (178.02 Mts²), AL-NORESTE; Colinda con Maria Elida Regalado; AL-SURESTE; Colinda con calle publica de por medio con Gladis Cristina Mejia Mejia; AL-SURDESTE; Colinda con Camino privado de por medio con José Humberto Dubon Ramirez; AL-NOROESTE; Colinda con Lourdes Yamileth Dubon. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente Acuerdos: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de José Humberto Dubon Ramirez previo al pago de Lps 350 del dominio pleno 250.00 Lps del plano, 100.00 Lps de Constancia Catastral x 100.00 Lps de Constancia UMA. Haciendo un total de 800.00 Lempiras en tesoreria municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reins



Municipalidad de La Labor, Ocoatepeque



Crito en el N.52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 13.11 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena Informa que realizó Inspección a solicitud de Carlos Humberto Cruz Ramirez, mayor de edad, Soltero, agricultor, con documento Nacional de Identificación N. 1407-1966-00074, hondureño y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Llano Largo, La Labor, Ocoatepeque, compuesto de trescientos veinte punto veinticuatro metros Cuadrados (320.24 Mts²) AL-NORTE: Colinda con Davi Antonio Ramirez España; AL-ESTE: Colinda con Calle pública de por medio con Luis Armando Gonzales, Ignacio Mejia; AL-SUR: Colinda con Alexis Bladimir Navoa, AL-OESTE: Colinda con Nery Alberto Ramirez Cruz. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de municipalidades y su reglamento Vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Carlos Humberto Ramirez Cruz, previo al pago de Lps 500.00 del dominio pleno, 250.00 Lps del plano y Lps 100.00 de Constancia Catastral más Lps 100.00 de Constancia del Omo. Haciendo un total de 950.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N.52 tomo 1504 del registro de la propiedad Inmueble que lleva este departamento. 13.12 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena Informa que realizó Inspección a solicitud de Rosa Delia Garcia Mateo, mayor de edad, soltera, ama de casa, con documento Nacional de Identificación N. 1407-1957-00029, hondureña y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona Urbana Propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado B. La mesa, La Labor, Ocoatepeque, compuesto de sesenta y siete punto quince metros Cuadrados (67.15 Mts²)



AL-NORdeste: Colinda con Calle pública de
Con Norma Murcia; AL-SURdeste: Colinda con
Herix Aimondo Rodriguez; AL-SURdeste: Colinda
con José Erasmo Mejía García y AL-NORdeste:
Colinda con David Humberto Mejía García. La
Honorable Corporación Municipal en pleno en Cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente Acuerda:
Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Rosa Delia García Mateo, previo al pago de Lps 150.00 del dominio pleno, Lps 250.00 del plano 100.00 de Constancia Catastral 100.00 Lps Constancia UMA. Haciendo un total de 600.00 Lempiras en tesorería Municipal, dicho Inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N.º 52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 14. Informe del alcalde Municipal 14.1 En uso de la palabra el alcalde Municipal informa que según reporte del Instructor de Música de la Casa de la Cultura el joven Herman Bonilla algunos de los instrumentos musicales amerita reparación por lo que se ocupan tenerlos listos para la celebración de la Clausura del Concierto musical a realizarse el 21 de diciembre a las 3 pm en el Centro Social de La Labor Ocotepaque. También solicita la donación de 25 camisetas para los niños y jóvenes de la Orquesta musical Beethoven, lo anterior fue de conocimiento de la Corporación Municipal aprobado la reparación de los instrumentos como la donación de los 25 camisetas cargado al renglón de la cultura 14.2 El Alcalde Municipal informa que el 20 de octubre del 2024 debido a una tormenta de más de 3 horas de lluvia desencadenó una inundación en



das viviendas, siendo uno de los afectados Melvin Regalado quien es de oficio albañil se le daña, las herramientas de trabajo, situación que fue verificada por la regidora Yeny Salazar y el regidor Helmer Lorenzo, en vista de lo anterior el Alcalde Municipal propone una ayuda social para este desastre natural que consiste en 1 taladro rotom 1500w, 1 soldadora eléctrica 110 y una pulidora ang. 2400w, lo anterior fue de conocimiento de la Corporación Municipal siendo aprobada la ayuda social 14.3 También hizo el recordatorio de la reunión entre la Corporación Municipal, Juntas de Agua x abogados de doña Marta Ramirez para el 10 de diciembre 2024. 15. Informe de la Vice Alcaldesa Municipal. 15.1 En uso de la palabra la Vice alcaldesa Informo que el día 10 de diciembre del 2024 se llevará a cabo la clausura de los 165 días de activismo en la prevención de la violencia contra la mujer a partir de las 8 am punto de encuentro Centro social de esta localidad, donde se hará una pequeña caminata con mensajes alusivos a la ocasión juegos, charlas y seminarios, se les brindará un detalle a las personas que asistan. 15.2 También Informa a los presentes que se está haciendo el cierre del teletón y que se está haciendo el conteo de lo recaudado y que después dará el monto recaudado por cada comunidad. 15.3 También hace la invitación a la Vía Navideña misma que se llevará a cabo el día 21 de diciembre a partir de las tres de la tarde en el parque central donde habrá tamales, café x animación con marimba por lo que invita a todos los presentes hagan acto de presencia ya que estará sensacional. 16. Informe de los regidores municipales. 16.1 En uso de la palabra la regidora Martha Lidia Mejía Chacón Informa que se fue al Centro de Salud de la Granadilla



Con personal de la región de salud, también informa que estuvo en la reunión de aprobación del presupuesto y que estuvo presente en el Cabildo abierto mujer laborense 16.2 El Regidor Rodis Mejía informa que el estuvo en inspección del embaulado que se están haciendo en la comunidad de Santa Lucía. También en inspección del arreglo de la Calle de Montepeque. 16.3 El regidor Rober Mejía en su condición de enlace del deporte hace entrega de una copia de llave a la Municipalidad para el ingreso al campo de Fútbol de esta localidad. 16.4 La regidora Municipal Lorena Ariza hace énfasis de poder hacer la vitrina en la Casa de la Cultura esto para salvaguardar los libros de actas municipales que ya están que no se pueden tocar, esta vitrina se hará con llave, además también hace énfasis de poder hacer modo vitrina en la municipalidad para la publicación de los dominios plenos que la municipalidad va a emitir, donde los demás corporativos respaldan dicha idea. También la regidora Lorena Ariza informa que estuvo en la reunión de Juntas de agua por el caso de la señora Martha Ramírez, por el tema de agua, también en la reunión de presupuesto. 16.5 También la regidora Yany Mejía informa que estuvo en la moratón que se hizo de la telefonía y que también estuvo presente en el Cabildo abierto y en la reunión con las Juntas de agua por el tema de la señora Martha Ramírez y también en reunión de presupuesto municipal también en la reunión de seguridad. 16.6 La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado una canasta con productos básicos



para Personal que hacen la limpieza en las parques y calles del municipio de La Labor, así también como al personal temporal de la municipalidad de La Labor, con un costo de 2,000.00 Lps - También el alcalde municipal informa que se realizarán las compras de adornos para la villa navideña por lo que se hará un reembolso de pago a nombre de la tesorera o de el mismo por el valor total que corresponden las Facturas por compras realizadas; se hace mención que se entregará un detalle a medios de comunicación y miembros de policía a alcaldes auxiliares y empleados municipales y otros.

17. Puntos Varios.

17.1 La Contadora municipal Presentó la modificación presupuestaria transferencia traspaso de más y de menos por un valor de L. 200,000.00 lo cual se describe de la siguiente manera: debito traspaso de menos a aporte para construcción de 2 aulas de la Escuela Prudencio Ariza de la Comunidad del Llano Largo 11 03 000 010 000 55110 11-001-01 total de debito 200,000.00 Crédito traspaso de más a aporte para construcción de dos aulas de la escuela Prudencio Ariza de la comunidad de Llano Largo 11 03 019 000 019 47210 11-001-01 200,000.00 total de crédito 200,000.00. La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobaron las modificaciones presupuestarias por un valor de 200,000.00

17.2 La Contadora municipal presenta la modificación presupuestaria traspaso de más y de menos por un monto de L. 367,000.00 la cual se describe de la siguiente manera: Debito Traspaso de menos a construcción de III etapa del Centro de Salud de la Granadilla 11 04 001 000 001 47110 11-001-01 367,000.00 Total de debito 367,000.00 credito traspaso de más a aporte para compra de silla odontologica Compresor de aire, destiladora de agua, autoclave y aire acondicionado para el Centro de Salud del Rosario 11 04 000



011 000 54200 11-001-01 145,000.00 Traspaso de más a Construcción de muro Frontal de Centro de salud de la Comunidad del Rosario 11 04 007 000 007 47210 11-001-01 200,000.00 Traspaso de más a equipamiento para Ambulancia 11 04 000 012 000 54200 11-001-01 22,000.00

Total de Crédito 367,000.00 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la modificación presupuestaria por un monto de L. 367,000.00

17.3 La Contadora Municipal presenta la modificación presupuestaria traspaso de menos y de más por un valor de L. 127,635.91 la cual se describe de la siguiente manera; Debito Traspaso de menos a Celebración del día de la dignidad laborense 13 03 000 004 000 54200 11-001-01 10,800.00 Traspaso de menos a celebración de restauración de bodega antigua Frente al campo de Fútbol 13 04 000 002 000 54200 11-001-01 20,000.00 Traspaso de menos a actividades de arte y Cultura 13 03 000 005 000 54200 11-001-01 18,710.90 Traspaso de menos a mejoras a la casa de la cultura 13 03 001 000 001 47110 11-001-01 48,125.01 Traspaso de menos a (mejoras) memorias Historica de Investigación de la Creación del municipio de La labor 13 03 000 008 000 54200 11-001-01 30,000.00

Total de debito 127,635.91 Crédito Traspaso de más a realización de Villa Navideña y Concierto 13 03 000 003 000 54200 11-001-01 119,635.91 traspaso de más a instructor de casa de la cultura 13 03 000 006 000 54200 11-001-01 8,000.00 Total de credito 127,635.91

La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la modificación presupuestaria traspaso de menos y de más por un valor de L. 127,635.91

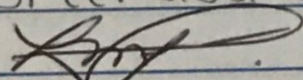
18. Acuerdos y Compromisos. 18.1 Aprobada

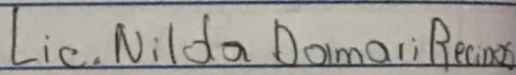


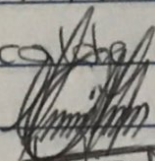
el acta municipal # 291-2024 18.2 Hacer Inspección
antes de renovación de permiso a la pulperia Guerra
18.3 Aprobado el Centro Social, Sillas y mesas a la
red solidaria para que realicen el pago transferencias
monetarias condicionados a personas en condiciones
de pobreza. 18.4 En cuanto a la solicitud de pasajero
sobre el tramo carretero se analizará en presupuesto
2025 18.5 Aprobado 50,000.00 lempiras para Construcción
del Hogar Materno de San Marcos Ocotepique.
18.6 Aprobado 20 bolsas de cemento para la culminación
del embaulado de Santa Lucia 18.7 Aprobado una
ayuda social de 5,000.00 lempiras para la Señora
Virginia de Jesús Avab Maldonado ya que le toca
estar viajando a San Pedro Sula para realizarse
químico terapias. 18.8 Aprobado 5 horas de marimba
para la celebración de la Feria de Santa Lucia.
18.9 Aprobado Cabildo abierto de Socialización de
declaración de microcuencas en el municipio de La
Labor por parte de ICF el día 18 de diciembre del
2024. 18.10 En cuanto al seguimiento de los ejidos
de San Juan se hará solicitud al ICF para declarar
sitio de importancia para la vida silvestre y darle
el debido seguimiento (Cámaras trampas para monito
reo biológico 18.11 De conocimiento de la Corporación
el Informe de los botaderos de material producto
de la construcción de la carretera CAU por parte de la
Empresa COSCO. 18.12 Aprobado la regulación de
permisos de operación de negocios de bebidas alcohó
licas (renovación sujeto a Inspección, contar con un
local, único, nuevos establecimientos deberán traer
el visto bueno de toda la Junta directiva del Patronato,
Vecinos y Fuerzas Vivas, horarios, otros) 18.13 Modificar
los productos de la consultora legal Abogada Nilda
Mejía quedando de la siguiente manera: 1. Legalización
del predio del antiguo basurero proceso de legaliza
ción mediante título supletorio, 2. Legalización del

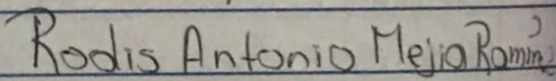


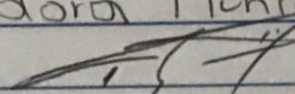
Predio municipal en llano largo proceso de legalización mediante demanda de adquisición adquisitiva y una (1) escritura del área verde de una lotificadora. También se le notifica a la Consultora legal Nilda Mejía realizar una Contrapropuesta económica por un tiempo razonable que no traspose el periodo de la administración municipal 2022-2026 y que considere todos los ítems que amerita este tipo de producto legal. 18.14 Aprobado 100,000.00 lempiras para el arreglo de calles de Santa Lucía y la compra de 3 alcantarillas 18.15 En cuento a licitación N° Lp-MUNILA LABOR-01-2024 para la adquisición de vehículo nuevo tipo camión para la Municipalidad de La Labor Ocotepaque Financiada con Fondos Propios. La Honorable Corporación aprueba admitir la recomendación de la Comisión Evaluadora mediante dictamen de la evaluación del proceso de Licitación privada para adquisición del Vehículo tipo camión realizada el 04 de noviembre del 2024. 19. Cierre de la Sesión. No habiendo más puntos por tratar el Señor alcalde Municipal da por cerrada la Sesión firman para Constancia

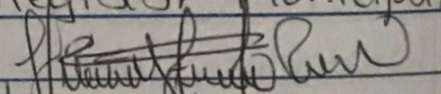

Ing. Lenín Villeda Carvajal
Alcalde Municipal

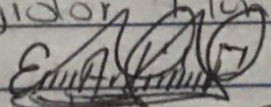

Lic. Nilda Domari Recinos
Vice Alcaldesa Mpl.
MODISMEJIA

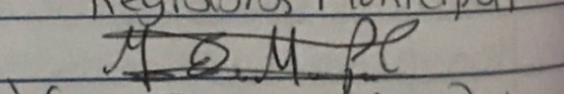

Martha Lidia Mejía Chacón
Regidora Municipal


Rodis Antonio Mejía Román
Regidor Municipal


Rober Edgardo Mejía Eufragio
Regidor Municipal


Lorena Vaneket Arita
Regidora Municipal


Helmer Lorenzo Fuentes
Regidor Municipal


Vany Edulviges Mejía Pacheco
Regidora Municipal



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque

Boris Hernández

Boris Hernán Abrego Ramírez
Regidor Municipal.

Enma Adelina Ramírez

Enma Adelina Ramírez
Secretaria Municipal

